

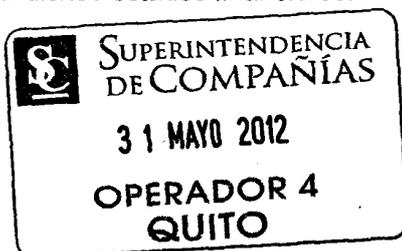
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de IMPORTADORA JURADO S. A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **IMPORTADORA JURADO S. A.**, al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2011, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **IMPORTADORA JURADO S. A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia de la compañía efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar el valor de ciertas transacciones incluidas en dichos estados financieros.



Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Para aquellas situaciones específicas que no estén normadas por las NEC, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad en Ecuador. A partir del ejercicio fiscal 2012 la Compañía adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para la preparación de sus estados financieros.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar a clientes, tienen vencimientos entre 30 y 38 días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura,

Inventarios.- Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor de mercado, El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por los inventarios en tránsito; que se registran al costo específico de la factura,

Propiedades, Planta y Equipos.- Las Propiedades, Planta y Equipos están registrados al costo de adquisición, Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan, La política de capitalización de activos fijos de la compañía determina que las adquisiciones mayores a 1,000 dólares se consideran como activo fijo,

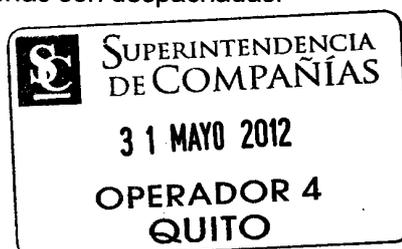
El costo de la Propiedad, Planta y Equipos se deprecian aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Maquinaria	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Computación	3	33%
Vehículos	5	20%

Participación de los Empleados en las Utilidades.- Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta, Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio,

Provisión para Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 24% aplicable a las utilidades gravables, comparada con el anticipo calculado en el ejercicio anterior; el valor mayor se considera como impuesto a la renta del ejercicio, Este cargo es registrado en los resultados anteriores,

Reconocimiento de Ventas.- Las ventas son registradas netas de descuentos en el período en que las mercaderías son despachadas.



Reconocimiento de Costos y Gastos.- El costo de ventas es registrado neto de descuentos y devoluciones en el período en que las mercaderías son despachadas. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8.- ASPECTO FINANCIERO

En el presente ejercicio las ventas netas de la Compañía ascienden a US\$ 6'108,467, siendo superiores a las del ejercicio 2010 (US\$ 5'297,403) en un 15.31%.

El margen bruto del ejercicio revisado es de 37.05%, inferior al del 2010 que fue 39.60%.

La utilidad operacional del ejercicio 2011 es de US\$ 742,778, inferior a la del año 2010 (US\$ 853,587) en un 12.98%.

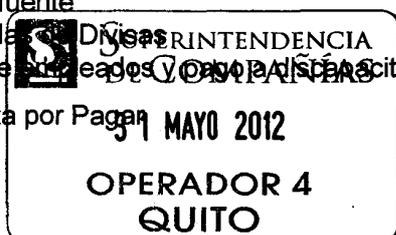
La utilidad neta del presente ejercicio es de US\$ 384,781 la cual representa una rentabilidad neta en ventas de 6.30%, inferior a la del ejercicio 2010 que fue el 9.74%.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2011 es de 3.331, similar al 2010 que fue de 3.524.

9.- IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad Contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	702,279	809,758
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	106,203	121,437
Pago a trabajadores con discapacidad	21,955	-
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	306,267	-
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>880,389</u>	<u>688,321</u>
(A) Anticipo calculado	46,162	24,531
(B) Impuesto a la renta causado:	211,294	172,035
Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	<u>211,294</u>	<u>172,035</u>
<u>Menos:</u>		
Anticipo pagado	30,324	19,531
Retenciones en la fuente	15,967	15,839
Impuesto a la Salud	3,844	-
Incremento Neto de Utilidades y Gastos no Deducibles Citados	-	<u>49,684</u>
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>161,089</u>	<u>86,981</u>



10.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Patrimonio de los accionistas a diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	En U.S. dólares	
	2011	2010
Capital Social	20,000	20,000
Reserva Legal	10,000	-
Resultados Acumulados	1'171,741	321,258
Utilidad Neta	<u>384,781</u>	<u>516,106</u>
Total Patrimonio de los Accionistas	<u>1'586,522</u>	<u>857,364</u>

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas en el 2011 de US\$ 729,158 equivalente al 85.05% correspondiente a las utilidades no distribuidas.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es el 32.02% (151.24% en el 2010).

- 11.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
- 12.- La Compañía no dispone de documentación soporte de las cuentas por pagar a largo plazo, las cuales al 31 de diciembre de 2011 suman a S\$ 1'626,356. Adicionalmente mantienen en otros activos una cuenta denominada "desarrollo de fabricación", por un valor de US\$ 500,000, la cual no cuenta con los sustentos necesarios.

En mi opinión los estados financieros, y políticas contables seguidos por la Compañía son suficientes. Excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado, si hubiere podido analizar los sustentos de las cuentas señaladas, la información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de IMPORTADORA JURADO S. A., al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



JUAN CARLOS GUERRA
COMISARIO PRINCIPAL
Mayo 20, de 2012

